

DE VIAJE N° 6124-02-FA
TRAMITE ESPECIAL
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ, SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA
PROVIDENCIA:
SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA
MENORES: BYRON MAURICIO Y VERONICA PA-

HAGO SABER LO SIGUIENTE
EXTRACTO
ACTORA: CECILIA CAMACHO TIPAN
DEMANDADO: JOSE GUILLERMO BUSTAMANTE CALLE
CO. LCD. MARIA TERESA TERAN VOCAL EDU-

cuenta el casillero judicial señalado por la actora y agreguese al proceso la documentación que se harán por uno de los diarios mayor circulación de la provinencia, a fin de que el citado comparezca a este Tribunal y manifieste/su consentimiento u oposición a la autorización de viaje solicitada.

Una vez transcurrido el término legal sin que haya comparecido el demandado en el Tribunal, se considera la autorización de salida solicitada en su rebeldía. Tengase en cuenta la disposición que adjunta y el casillero judicial señalado.- CITES. Dr. Arturo Marquez M. Presidente.- Dr. Eduardo Salazar y Lcda. Elena Salles Dr. Edwin Lalama V. Secretario. Lo que comunica a usted para los fines de Ley. Atentamente Dr. Edwin Lalama V. SECRETARIO A.A./3763

SECRETARIO JUDICIAL
Hay un sello
Cc:17931 a.c.

JUEZ PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA
PRIMERA ENCUENTRA

PRIMER TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA. Quito, 30 de junio del año 2002.- Las 09h00.- VISTOS: Avocamos conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado a este Tribunal en la oficina pertinente.- En lo principal, la reclamación que antecede es clara, precisa, completa y reúne los requisitos de ley, por lo que se la acepta a trámite legal correspondiente, en consecuencia y en su calidad de la actora DORIS LILIANA YANEZ CARDENAS, ha declarado bajo juramento que desconoce el domicilio y/o residencia del Señor Pedro Eduardo Pino D'Achardi, que pese a las múltiples averiguaciones le ha sido imposible determinar el domicilio y/o residencia del demandado. Cites al Señor Pedro Eduardo Pino D'Achardi mediante tres publicaciones, en uno de

los periódicos de mayor circulación a nivel nacional tres (3) publicaciones en fechas distintas de conformidad con lo establecido en el Art. 86. Del Código de Procedimiento Civil de esta provincia, indicándole a los demandados la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir sus posteriores notificaciones, previniéndole que de no hacerlo dentro de los veinte días contados desde el día siguiente de la última publicación, se continuará el reclamo en rebeldía y se concederá la autorización solicitada.- Tengase en cuenta el casillero judicial señalado por el actor. Varios documentos quedan encuadrados en el proceso.- Interviene El Servicio Social del Tribunal. CITES. Y NOTIFIQUESE.- F) PRE-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CUMBAYA S.A.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA INDUSTRIAL CUMBAYA S.A. aumentó su capital en US\$ 1.800,00 y reformó sus estatutos por pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de enero del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 02.Q.IJ.2218 de 18 JUN. 2002.

El capital actual suscrito de US\$2.000,00 está dividido en 500 acciones de US\$4,00

Quito, 18 JUN. 2002.

Oswaldo Rojas
INTENDENTE JURIDICO OFICINA MATRIZ

AA/3771

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA, al señor ANGEL GONZALO AGUILAR ROBALINO Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO CONOCER LO SIGUIENTE:

EXTRACTO JUDICIAL

ACTORA: LUPITA LUZON CARPIO, mandataria de la señora ROSA EDILMA LUZON CARPIO

AA/3771

ANULACION DE TITULOS - ACCIONES

De conformidad con el Art. 197 de la Ley de Compañías, se pone en conocimiento del público en general que por haberse extraviado se anula el título de acción de la compañía AUTOMOTORES ANDINA S.A. perteneciente a José María Ribadeneira Fernández Salvador, cuyo número y serie se detalla a continuación.

TITULO N° 3372 SERIE 1795880 a 1856979
POR 61.100 ACCIONES

AA/3771

**EXTRACTO
JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE.**

Se pone en conocimiento del público en general que en la secretaría del Juzgado Decimo Cuarto de lo Civil de Pichincha en la ciudad de Quito, ubicado en la calle la libertad y Pichincha número 15, el dia lunes 15 de Julio del presente año, desde las once horas hasta las diez y ocho horas, se llevará a efecto el **REMATE DE LOS BIENES MUEBLES** que a continuación se detalla.

CARACTERISTICAS:

- Equipo de sonido marca National Panasonic modelo número S.G-29-OOC
- Un televisor marca Singer Blanco y Negro, mueble de forma color café serie número 059674

VALUOS:
 Equipo de sonido National Panasonic 26.80 USD
 Televisor marca Singer 7.20 USD

TOTAL VALUOS:
SON: TREINTA Y SEIS DOLARES

Se previene al público de que se aceptarán posturas sobre las dos terceras partes del avalúo por tratarse del primer señalamiento.

Lo que comunica al público en general para los fines legales pertinentes.- Cerrifico.-
 Sr. Manuel Salazar P.
 SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello